

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA)

ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO I.-24-01/16 QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI , CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA).

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 10 de febrero de 2014 el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, celebraron un Convenio de Coordinación Marco, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de: infraestructura hidroagrícola, de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como de cultura del agua, para fomentar el desarrollo regional en la entidad, en cuya cláusula Segunda se estableció que para la ejecución de los programas correspondientes se suscribirían Anexos de Ejecución.

2.- Con fecha 29 de diciembre del año 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua aplicables a partir del año 2016 (en lo sucesivo LAS REGLAS DE OPERACIÓN), en las que se establece la normatividad bajo la cual se apoyará en el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios a través de las entidades federativas bajo el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA).

I. Objeto.

Formalizar las acciones relativas al PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.



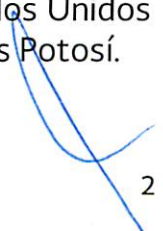
II. Participantes.

A. La Comisión Nacional del Agua, en lo sucesivo "CONAGUA", declara:

- 1.- Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es la dependencia del Poder Ejecutivo Federal encargada del despacho de asuntos relativos a fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable; administrar, controlar y reglamentar el aprovechamiento de cuencas hidráulicas, vasos, manantiales y aguas de propiedad nacional y de las zonas federales correspondientes con exclusión de los que se atribuya expresamente a otras dependencias; establecer y vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares que deban satisfacer las descargas de aguas residuales, cuando sean de jurisdicción federal; regular y vigilar la conservación de las corrientes, lagos y lagunas de jurisdicción federal en la protección de cuencas alimentadoras y las obras de corrección torrencial.
- 2.- Que es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con las atribuciones que en materia de recursos hídricos le confieren la Ley de Aguas Nacionales, su Reglamento y el Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.
- 3.- Que el C. Manuel Téllez Bugarín, en su carácter de Director Local San Luis Potosí, de la Comisión Nacional del Agua, cuenta con atribuciones suficientes para celebrar el presente Anexo de Ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 9 párrafo primero fracción III, 11 Apartado C, 86 fracciones I y II en vinculación con el 80 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.
- 4.- Que tiene como domicilio el ubicado en Avenida Himno Nacional número 2032, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento legal.

B. El Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en lo sucesivo el "ESTADO", declara:

- 1.- Que es un Estado Libre y Soberano que forma parte de la Federación, conforme lo establecen los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, 3, 5 y 6 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.



- 2.- Que el C. Jesús Alfonso Medina Salazar, en su carácter de Director General de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí, está facultado para celebrar el presente Anexo de Ejecución de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 7, 8 fracciones V, VIII, 9 fracción II, 14 fracción I, VI, VII, XIII y demás relativos y aplicables de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
- 3.- Que tiene como domicilio el ubicado en Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P., mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

III. Fundamento Jurídico.

Artículos 4 párrafo sexto, 26 Apartado "A", 27 párrafo quinto, 115 fracción III inciso a) y 116 párrafo segundo fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4, 5 fracción III, 6, 23 primer párrafo, 54, 74, 75, 79, 82, 83, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 21, 61 fracción III inciso c), 64, 65 fracciones I, II y III, 66, 67, 68, 85, 170, 171, 174, 175, 176, 181, 223, 224, 226, 284, 285 y 287 de su Reglamento; 29 y 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015; 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 Bis fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b", de la Ley de Aguas Nacionales; 191 de la Ley Federal de Derechos; 1, 3, 9, 18, 25, 26, 28, 40, 41 y 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; 1, 3, 4, 10, 17, 24, 26, 27, 30, 41, 42 y 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; 1, 7 fracción XI, 9 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 8 y 19 de su Reglamento y demás normatividad aplicable en materia de transparencia; 1, 9 párrafo primero fracción III, 11 Apartado C, 86 fracciones I y II en vinculación con el 80 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; Reglas de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016; y 13, 80 fracción I, 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1°, 2°, 3° fracción II, inciso a), 12, 13, 32, 33 fracción XVIII, 44, 51, 52, 58, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1°, 2°, 3°,



4°, 7°, 8°, 9°, 11 y 30 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 7°, 8° fracciones I, V, VIII, XL, 9°, 11, 12, 13, 14 fracciones I, II, VII, XV y XXIII y 19 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, vigente.

IV. Acciones a Realizar.

Los recursos federales asignados al PROAGUA se destinarán a acciones tendientes a fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios a través de las Entidades Federativas; el detalle de las acciones a realizar deberá especificarse en los Anexos Técnicos que al efecto se suscriban y que forman parte de este Anexo de Ejecución.

En dichos Anexos Técnicos se especificarán entre otros aspectos, el monto de las aportaciones de la CONAGUA y del ESTADO y/o Municipio y/u Organismo Operador, la descripción de las acciones, proyectos y obras, su localización, tipo de apoyo, estructura financiera, metas, instancias responsables de su ejecución y calendarios de licitación, mismos que deberán ser firmados por la CONAGUA, el ESTADO y el Municipio u Organismo Operador como instancia responsable de su ejecución y que de conformidad con lo que establecen las REGLAS DE OPERACIÓN , se suscribirán por cada uno de los siguientes apartados:

Urbano (APAUUR).- Tiene como propósito apoyar a los organismos operadores de los municipios y las entidades federativas para que fortalezcan e incrementen la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, en localidades de 2,500 habitantes o más.

Rural (APARURAL).- Tiene como propósito apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada.

Con motivo del crédito externo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno Federal para el financiamiento parcial de la ejecución de las acciones de este Apartado, con dicho crédito se ejecutará el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV o PROSSAPYS IV.



Agua Limpia (AAL).- Tiene como objetivo fomentar y apoyar el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, mediante diversos procesos físicos, químicos u otros, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de desinfección, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua.

V. Recursos y Modalidades de Ejecución.

1. Para la realización del programa objeto de este Anexo de Ejecución, se prevé una inversión total de \$188'415,420.02 (Ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veinte pesos 02/100 M.N.) para el presente ejercicio; con el fin de realizar las acciones, proyectos y obras que se indican en los Anexos Técnicos correspondientes, conforme a la siguiente estructura:

- a) La "CONAGUA" aportará la cantidad de 129'577,644.08 (Ciento veintinueve millones quinientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), proveniente de los recursos aprobados al Ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, mismos que se destinarán exclusivamente a la ejecución de las acciones relativas al PROAGUA.
- b) El "ESTADO" aportará la cantidad de \$58'837,775.94 (Cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 94/100 M.N.), proveniente de recursos propios y en su caso, del Municipio y de Generación Interna de Caja del Organismo Operador, mismos que se destinarán exclusivamente a la ejecución de las acciones relativas al PROAGUA.

Estos montos serán ejercidos de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos respectivos.

Los recursos federales que se aporten estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y a las autorizaciones y modificaciones que en su momento emita la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público. Dichos recursos se consideran públicos para efectos de transparencia y fiscalización y son subsidios que otorga el Gobierno Federal y por tanto no pierden su naturaleza jurídica de recursos públicos federales y su ejercicio se regirá bajo la legislación federal aplicable en la materia, y en consecuencia, son sujetos de las acciones de control, vigilancia y evaluación por parte de las instancias federales y estatales facultadas para tal efecto, independientemente de que los recursos sean ejercidos por gobiernos estatales, municipales u organismos operadores.

Las acciones de control, vigilancia, seguimiento y evaluación, información y documentación de los recursos federales a que se refiere el presente instrumento corresponderá a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Órgano Fiscalizador Federal competente, a la Auditoria Superior de la Federación y en su caso, a las que realice la Contraloría General del Estado

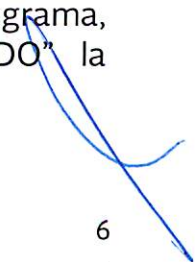
Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que en su caso incurran los servidores públicos federales o locales serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

2. Con el propósito de propiciar la transparencia y rendición de cuentas, agilizar la ejecución del programa, y mejorar la distribución de los recursos federales, la "CONAGUA" radicará los recursos conforme a la disponibilidad presupuestal, directamente a los ejecutores a las cuentas bancarias proporcionadas, lo cual es aceptado por el "ESTADO" mediante la firma del presente Anexo de Ejecución y sus respectivos Anexos Técnicos.

VI. Instancias participantes en la ejecución del programa.

VI.1. La "CONAGUA" se compromete a:

- a) Aportar los recursos económicos federales en los montos y términos señalados en el inciso "a)" del numeral 1 del apartado V. Recursos y Modalidades de Ejecución.
- b) Otorgar al "ESTADO" la asistencia técnica que le solicite para la ejecución eficiente del programa objeto de este instrumento.
- c) Llevar a cabo la supervisión normativa y el seguimiento del programa, actualizando de forma mensual y coordinada con el "ESTADO" la



información referente a los avances del programa en el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA).

- d) Proporcionar al “ESTADO” el Esquema y la Guía Operativa para la implementación, promoción y operación de las Actividades de Contraloría Social en las localidades beneficiadas con el programa.
- e) Proporcionar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Órgano Fiscalizador Federal competente o a la Auditoría Superior de la Federación, la información y documentación de que disponga y que le sea requerida en relación con la aplicación de esos recursos a los fines específicos para los cuales fueron otorgados.
- f) Publicar el presente Anexo de Ejecución y sus respectivos Anexos Técnicos, en la página de Internet de la “CONAGUA”, en la siguiente dirección electrónica: www.conagua.gob.mx.

VI.2. El “ESTADO” se compromete a:

- a) Suscribir con las instancias correspondientes los instrumentos necesarios para la ejecución del programa.
- b) Aportar los recursos económicos señalados en el inciso “b)” del numeral 1 del apartado V. Recursos y Modalidades de Ejecución y cumplir con la asignación de recursos a las instancias ejecutoras conforme se establece en las REGLAS DE OPERACIÓN.
- c) Aplicar y ejercer los recursos correspondientes del numeral 1 del apartado V. Recursos y Modalidades de Ejecución, única y exclusivamente para la realización de cada una de las acciones, proyectos y obras que se indican en los Anexos Técnicos correspondientes.
- d) Solicitar por escrito a la “CONAGUA” la asistencia técnica que se requiera para la adecuada realización del programa objeto de este instrumento.
- e) Promover y ejecutar por sí o por las instancias responsables de la ejecución el PROAGUA, con estricto apego a lo establecido en las REGLAS DE OPERACIÓN, el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás disposiciones aplicables, así como realizar la implementación, promoción y operación de las actividades de Contraloría Social en las



localidades beneficiadas, con base en el Esquema y la Guía Operativa que le proporcione la "CONAGUA" para el efecto.

- f) Administrar los recursos federales transferidos en cuentas bancarias específicas que se aperturen para tal fin, de manera tal que se pueda realizar el seguimiento y fiscalización de los recursos asignados. Cuando la instancia ejecutora no sea la Entidad Federativa, sino los Municipios u Organismos Operadores, los Municipios u Organismos Operadores aperturarán cuentas bancarias específicas a efecto de dar seguimiento y fiscalizar los recursos federales que la Entidad Federativa o la "CONAGUA" les transfiera; invariablemente la instancia ejecutora asumirá el compromiso de la administración de los recursos, conforme a las disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos.
- g) Cuando los recursos sean administrados por una instancia estatal diferente a la que ejecuta el PROAGUA, deberá garantizar el flujo oportuno de recursos para la realización del mismo, asignando los recursos que requieran las instancias ejecutoras conforme a lo establecido en las REGLAS DE OPERACIÓN.
- h) Efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de las acciones previstas; recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones derivadas de la ejecución de las acciones del programa contempladas en los Anexos Técnicos.
- i) Cumplir con las metas indicadas para cada acción, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos correspondientes.
- j) Proporcionar a la Dirección Local de San Luis Potosí, dentro de los primeros tres días hábiles de cada mes la información correspondiente a los avances de las acciones y ejercicio de los recursos materia del presente instrumento, para que se incorporen en el SISBA, así como proporcionar la documentación e información adicional que se le requiera para el debido seguimiento del programa.
- k) Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos federales que no se hayan aplicado a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal del año 2016 no se hayan ejercido.



- l) Presentar a la Dirección Local de San Luis Potosí, a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2017, el cierre del ejercicio de las operaciones realizadas, recursos ejercidos conforme a lo reportado como ejercido en el sistema financiero de la "CONAGUA", metas alcanzadas del ejercicio que se informe, en su caso los comprobantes de reintegro de los recursos federales no ejercidos y productos financieros por reintegro extemporáneo de dichos recursos. Este documento deberá ser conciliado y firmado por las autoridades responsables del Programa en el Gobierno Estatal y en el Organismo de Cuenca o Dirección Local de la "CONAGUA" correspondiente, dicha información será la fuente para la integración del Informe de Cuenta Pública Anual.

- m) Remitir a la Contraloría General del Estado, copia del presente Anexo de Ejecución con sus respectivos Anexos Técnicos en cuanto se concluya el proceso de su suscripción.

VII. Modificaciones.

Con objeto de agilizar la adecuada operación del PROAGUA se podrán suscribir anexos técnicos modificatorios para la reasignación de los recursos federales, en los que se establecerá que dichos recursos quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y su fecha de ejecución será convenida por la instancia responsable de su ejecución con la "CONAGUA". Para las modificaciones al programa que no requieran de un presupuesto adicional se elaborarán Cédulas de Traspaso, las cuales una vez firmadas formarán parte integrante del Anexo Técnico correspondiente.

VIII. Vigilancia e interpretación.

1. Las partes convienen en destinar el dos al millar del monto total de los recursos aportados y especificados en los Anexos Técnicos, a favor de la Contraloría General del Estado, para que éste realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, quien los ejercerá conforme a los lineamientos que determine el Órgano Fiscalizador Federal competente. La ministración de dichos recursos se realizará proporcionalmente, conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos; es decir, que del total de recursos que se aporten, se restará el dos al millar para este concepto y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en los Anexos Técnicos correspondientes, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada



específicamente para tal efecto. Para el caso de obras públicas ejecutadas por contrato aplicará lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

2. La Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE) será la encargada de dar seguimiento y evaluar las acciones del presente instrumento, misma que estará integrada por un Presidente que es el representante del “ESTADO”, el cual tiene voto de calidad, un Secretario Ejecutivo que es el Director Local de la CONAGUA; como Vocales paritariamente los responsables del programa; como invitados permanentes las Dependencias del Gobierno del Estado involucradas en la formalización, ejecución, seguimiento y control de los Anexos; y los Municipios y Organismos Operadores involucrados en el programa.
3. Las partes convienen en que el Órgano Fiscalizador Federal competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del “ESTADO”, el Municipio y/o el Organismo Operador, en los términos del presente instrumento.
4. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la “CONAGUA” y el “ESTADO” se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido seguimiento a los compromisos asumidos.
5. Las partes convienen en suspender las aportaciones especificadas en el presente Instrumento cuando se presenten condiciones económicas extraordinarias e imprevisibles o por caso fortuito o de fuerza mayor, que en cualquier forma sean ajenas a la voluntad de los otorgantes.
6. Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación de este Anexo de Ejecución respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Coordinación Marco y en las REGLAS DE OPERACIÓN.

IX. Transparencia.

1. La “CONAGUA” y el “ESTADO” convienen elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos derivados del presente instrumento; para tal efecto la información deberá estar a disposición del público a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica de los proyectos financiados, incluyendo sus avances físicos-financieros y de metas, asimismo de proporcionar apoyo a los



usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios prestados.

2. Las partes convienen que en toda la papelería y documentación oficial de difusión, así como la publicidad y promoción de los apoyos de la "CONAGUA" y de los ejecutores, deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

X. Vigencia.

La vigencia del presente Anexo de Ejecución será a partir del día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2016 y se podrá modificar o cancelar de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito mediante el instrumento correspondiente.

Leído que fue por las partes que en el presente Anexo de Ejecución intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en tres ejemplares en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

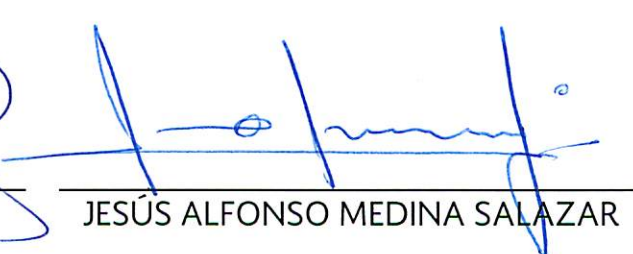
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA

EL DIRECTOR LOCAL
SAN LUIS POTOSI

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DEL AGUA



MANUEL TÉLLEZ BUGARÍN



JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO AAL NÚM. 01 / 2020**

APARTADO PAGUA LIMPIA (AAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

FORMATO FI-AAL-01

RESUMEN GENERAL

Acción / Clave Acción	Meta	Unidad de Medida	Inversión Federal	Inversión Estatal	SUMA
Equipamiento					
Instalación (EQ ₁ y EQ ₂)	15	Equipo	\$ 142,500.00	\$ 142,500.00	\$ 285,000.00
Reposición (EQ ₃ y EQ ₄)	1	Equipo	\$ 65,014.00	\$ 65,014.00	\$ 130,028.00
Rehabilitación (EQ ₅)		Equipo			\$ -
Rústico (EQ ₆)		Dispositivo			\$ -
Rústicos (EQ _{6A} - EQ _{6E}) ^α		Dispositivo/Sistema			\$ -
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO			\$ 207,514.00	\$ 207,514.00	\$ 415,028.00
Adquisición de:					
Gas Cloro (AGC)		Kilogramo			\$ -
Hipoclorito de calcio (AHC)	630	Kilogramo	\$ 28,350.00	\$ 28,350.00	\$ 56,700.00
Hipoclorito de sodio (AHS)	47,805	Kilogramo	\$ 152,976.00	\$ 152,976.00	\$ 305,952.00
Equipo para muestreo colorimétrico o digital (AEC)		Estuche			\$ -
Pastillas DPD para muestreos de cloro libre residual (ADP)		Pastillas			\$ -
Plata coloidal (AAG)	915	Frasco	\$ 11,529.00	\$ 7,686.00	\$ 19,215.00
Adquisición de refacciones para la rehabilitación de hipocloradores (ARE)		kit			\$ -
Otros reactivos desinfectantes (ARD)		Pieza			\$ -
SUBTOTAL ADQUISICIONES			\$ 192,855.00	\$ 189,012.00	\$ 381,867.00
Muestreos:					
Cloro libre residual (MCL)		Muestra			\$ -
Bacteriológico (MBL)		Muestra			\$ -
SUBTOTAL MUESTREOS			\$ -	\$ -	\$ -
Protección de:					
Protección de fuente de abastecimiento (PFA)		Obra	\$ -	\$ -	\$ -
Instalación de caseta de desinfección (PCD)		Obra	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PROTECCIÓN			\$ -	\$ -	\$ -
Operativos de saneamiento básico (OSB)		Evento	\$ -	\$ -	\$ -
Capacitación y adiestramiento en:					
Desinfección de agua (CAO)		Personas	\$ -	\$ -	\$ -
Plan de Seguridad del Agua (PSA)		Personas	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL DE LAS ACCIONES			\$ 400,369.00	\$ 396,526.00	\$ 796,895.00
0.2% Organismo Estatal de Control (OEC) ^β				\$ -	\$ -
TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 400,369.00	\$ 396,526.0000	\$ 796,895.00

α. Anotar la unidad de medida en función del tipo de dispositivo o desagregarlos según el Manual de Operación del AAL.

β. El porcentaje del OEC aplica para inversión federal y estatal.

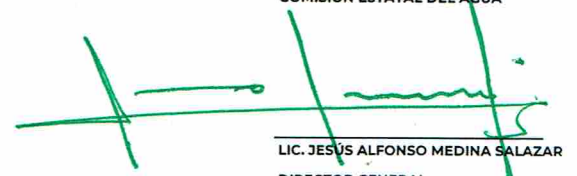
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ING. JOEL FÉLIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

DESCGLOSE DE ACCIONES


LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADORES MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE ALO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, APLICABLE(S) A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIRLA

FORMATO F1AAL-02

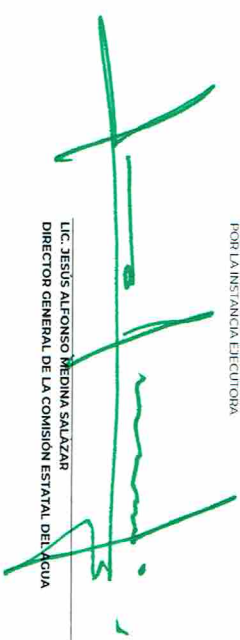
CLAVE ID (9 Digos)	Estado	Municipio	Localidad	Poblacion Total (Hab.)	Grado de marginacion (CM)	Componente	Subcomponente	Accion	Clave accion	Unidad	Meta	Poblacion a beneficiar (Hab.)	Poblacion mujeres (Hab.)	Poblacion indigena (Hab.)	Caudal de agua producida (l/s)	Caudal de agua desinfectada (l/s)	Precio Unitario Programado (\$)	Monto Federal (\$) (\$)	Monto Estatal (\$) (\$)	Monto Total (\$) (\$)
240260046	San Luis Potosi	San Antonio	Colonia Alumbria	268	Alto	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	90	268	117	244	NA	NA	\$21.00	\$1134.00	\$756.00	\$1890.00
240260055	San Luis Potosi	San Antonio	Colonia El Progreso	294	Muy alto	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	80	294	136	274	NA	NA	\$21.00	\$1680.00	\$872.00	\$1680.00
240260004	San Luis Potosi	San Antonio	Lejora	641	Alto	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	200	641	316	516	NA	NA	\$21.00	\$2520.00	\$1680.00	\$4,200.00
				1,852,445							915	3,248	1,551	2,419				\$11,529.00	\$7,686.00	\$19,215.00
Debe llenarse en su totalidad, sin dejar espacios y sin cambiar la estructura del formato. Deben registrarse los subtotales por tipo de accion y el gran TOTAL.											49,366	178,135	960,542	13,285				400,369.00	396,526.00	796,895.00
22	Total de localidades en el Estado ⁴ :			6829	23	Total de municipios en el Estado			50											
25	Localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado:			34	26	Municipios no repetidos programados a beneficiar en el Estado			15											
24	Total de habitantes en el Estado:			2,585,518	27	Habientes de localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado:			130,683											

⁴ Indicar la fuente y año de la informacion:
<http://www.informacion.gob.mx/ciudad/Default.aspx?ciudad=SanLuisPotosi&estado=SanLuisPotosi>

POR EL DIRECTIVO FEDERAL
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISION NACIONAL DEL AGUA


 ING. JOEL FELIX DIAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSI

POR EL DIRECTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
 POR LA INSTANCIA EJECUTORA


 LIC. JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO AAL NÚM. 01 / 2020**

APARTADO PAGUA LIMPIA (AAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORMATO F1-AAL-03


INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD	META
1) Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada a través del equipamiento en operación, respecto al caudal producido estatal.	$\frac{\text{Caudal estatal de agua desinfectada}}{\text{Caudal estatal de agua producida}} \times 100$	Porcentaje (%)	90.84
2) Población con abastecimiento de agua desinfectada.	Habitantes de localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado	Habitantes	130,683
3) Localidades con abastecimiento de agua desinfectada.	Localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado:	Localidades	15

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

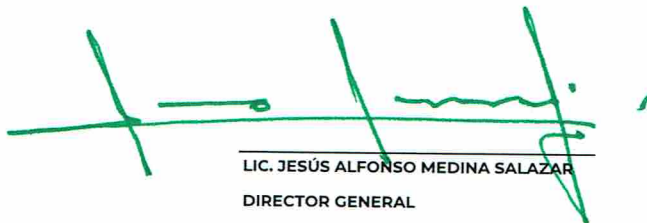
POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ING. JOEL FÉLIX DÍAZ

DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ



LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR

DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
 ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL-01/2020

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

RESUMEN GENERAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Formato FI-APARURAL - 01

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
Agua Potable	11,590,352	0	11,590,352	0	0	23,180,704	0	23,180,704	0	23,180,704
Obra nueva	7,386,299	0	7,386,299	0	0	14,772,598	0	11,282,598	0	11,282,598
Obra mejorada	4,204,053	0	4,204,053	0	0	8,408,106	0	11,898,106	0	11,898,106
Obra rehabilitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillado	23,337,964	0	23,337,964	0	0	46,675,928	0	46,675,928	0	46,675,928
Obra nueva	23,337,964	0	23,337,964	0	0	46,675,928	0	46,675,928	0	46,675,928
Obra mejorada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra rehabilitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra nueva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra mejorada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra rehabilitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajo Social / Atención social y participación comunitaria y Contraloría Social	602,213	0	602,213	0	0	1,204,426	0	1,204,426	0	1,204,426
Contrato	602,213		602,213			1,204,426		1,204,426		1,204,426
Administración	0	0	0	0	0	0				0
Mejoramiento de Eficiencia / Desarrollo institucional y fortalecimiento a ejecutores	52,600	0	52,600	0	0	105,200	0	105,200	0	105,200
Supervisión técnica	722,655	0	722,655	0	0	1,445,310	0	1,445,310	0	1,445,310
Contrato	722,655	0	722,655	0	0	1,445,310	0	1,445,310	0	1,445,310
Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normatividad	300,000	0	0	0	0	300,000	0	0	0	0
Monitoreo de obras de años anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	36,605,784	0	36,305,784	0	0	72,911,568	0	72,611,567	0	72,611,568

Nota: los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se asentarán a pesos sin decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESCGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

NUM.	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES		POBLACIÓN BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
				CLAVE INECI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INDICE DE MARGINACIÓN							OPC1	OPC2		INCORPORADOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDIGENA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA
AGUA POTABLE																												
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	240100046	CIUDAD DEL MAÍZ	COLONIA AGRICOLA MAGDALENO CEDILLO	ALTO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE. (1 TANQUE ELEVADO, 12.16 KM DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN, 250 TOMAS DOMICILIARIAS).	TANQUE	TANQUE ELEVADO	TANQUE ELEVADO	1	02/10/2019	IND	CONEVAL	1,097	1,097	0	1,097	577	5	277,579	0	277,579	0	0	555,158	50
									LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA	KILÓMETRO	12.16										1,866,545	0	1,866,545	0	0	3,733,090	50
									LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	TOMAS DOMICILIARIAS	TOMA NUEVA	250										356,303	0	356,303	0	0	712,606	50
IMPORTE DE LA ACCIÓN																					2,500,427	0	2,500,427	0	0	5,000,854	50	
TOTAL AGUA POTABLE																					2,500,427	0	2,500,427	0	0	5,000,854	50	

SUBTOTAL	2,500,427	0	2,500,427	0	0	5,000,854
SUPERVISIÓN TÉCNICA	51,733	0	51,733	0	0	103,466
TOTAL	2,552,160	0	2,552,160	0	0	5,104,320

¹ ESTRATEGIAS IMPACTADAS

- COMROMISO INTERNACIONAL
- CONEVAL
- PROCAPAR
- INDIGENA
- ZONAS ATENCION PRIORITARIAS RURALES
- CAMBIO CLIMATICO
- CI
- CONEVAL
- LEU
- IND
- ZAP
- CC

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOSE FELIX DIAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.

DRA. MIREYA VANCINI VILLANUEVA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLASE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (2) de (10)

Formato FI-APARURAL - 02

CÓDIGO	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN			NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES		POBLACIÓN BENEFICIARIA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD							INDICE DE MARGINACIÓN	OPC 1		OPC 2	INCORPORADOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDÍGENA	FEDERAL	ESTADO	MPO	O. OPERADOR		OTROS	SUMA
AGUA POTABLE																												
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	240120231	TANCANHUITZ	HAC-MOM	MUY ALTO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA), 8.2 KM DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN Y 149 TOMAS DOMICILIARIAS	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA	KILÓMETRO	8.24	16/12/2016	ZAPR	IND	148	148	148	74	148	1,339,312	0	1,339,312	0	0	2,678,624	50	
				240120087		TAMALETOM 1a SECC.	ALTO		LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	TOMAS DOMICILIARIAS	TOMA NUEVA	149				167	167	167	76	167	405,688	0	405,688	0	0	811,376		
				240120088		TAMALETOM 2a SECC.	MUY ALTO									65	65	65	36	65								
																IMPORTE DE LA ACCIÓN					1,745,000	0	1,745,000	0	0	3,490,000	50	
TOTAL AGUA POTABLE																					1,745,000	0	1,745,000	0	0	3,490,000	50	
																ESTRATEGIAS IMPACTADAS					SUBTOTAL 1,745,000 0 1,745,000 0 0 3,490,000 SUPERVISIÓN TÉCNICA 36,103 0 36,103 0 0 72,207 TOTAL 1,781,103 0 1,781,103 0 0 3,562,207							

- COMPRONSO INTERNACIONAL
- CONEVAL
- PROCAPAR
- INDÍGENA
- ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS RURALES
- CAMBIO CLIMÁTICO
- CI
- CONEVAL
- LUJ
- IND
- ZAP
- CC

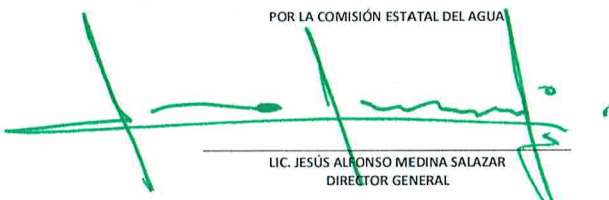
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ING. JOEL FÉLIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
EL MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.



C. JUAN CARLOS ARRIETA VITA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCION PROAGUA NUM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL-01/2020

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (4) de (10)

Formato FI-APARURAL - 02

NÚM.	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN			NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SÍMBOLIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS*		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES		POBLACION BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD							INDICE DE MARGINACION	OPC.1		OPC.2	INCORPORADOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDIGENA	FEDERAL	ESTADO	MPIO	O. OPERADOR		OTROS	SUMA
1	OBRA MEJORADA	H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	HUEHUETLÁN	[0180001] HUEHUETLÁN	BAJO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA 23 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. (1A. ETAPA)	OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRANEA	PLANTA DE BOMBEO	Proyecto	1	25/09/2019	ZAPR	IND	562	0	562	562	289	324	1,935,326	0	1,935,326	0	0	3,686,623	50	
					348	0									348	348	175	348										
					684	0									684	684	337	674										
					667	0									667	667	313	663										
					1,377	0									1,377	1,377	733	1,377										
					613	0									613	613	299	613										
					925	0									925	925	451	925										
					301	0									301	301	153	301										
					630	0									630	630	318	621										
					101	0									101	101	58	55										
					250	0									250	250	127	250										
					317	0									317	317	143	317										
					335	0		335	335	168	335																	
					172	0		172	172	86	172																	
					168	0		168	168	86	168																	
					149	0		149	149	76	149																	
					184	0		184	184	98	184																	
					102	0		102	102	45	102																	
					165	0		165	165	78	165																	
					181	0		181	181	93	175																	
					231	0		231	231	104	230																	
					152	0		152	152	72	152																	
					178	0		178	178	82	178																	
					IMPORTE DE LA ACCION																4,204,053	0	4,204,053	0	0	8,408,106	50	
					TOTAL AGUA POTABLE																4,204,053	0	4,204,053	0	0	8,408,106	50	

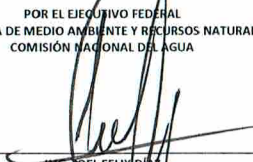
*ESTRATEGIAS IMPACTADAS

- COMPROMISO INTERNACIONAL
- CONSEVAL
- PROCARIB
- INDICENA
- ZONAS ATENCION PRIORITARIAS RURALES
- CAMBIO CLIMATICO
- CI
- CONSEVAL
- LLU
- IND
- ZAP
- CC

SUBTOTAL	4,204,053	0	4,204,053	0	0	8,408,106	50
SUPERVISION TECNICA	86,980	0	86,980	0	0	173,960	
TOTAL	4,291,033	0	4,291,033	0	0	8,582,066	


EL PRESENTE ANEXO TECNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ING. ABEL FÉLIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
EL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.



C. JOSÉ ANTONIO GÁLVEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUEHUETLÁN, S.L.P.
2018-2021

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMIETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (6) de (10)

Formato FI-APARURAL - 02

NUM.	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN			NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ²		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES			POBLACIÓN BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD							INDICE DE MARGINACIÓN	OPC 1		OPC 2	INCORPORADOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDIGENA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA
AGUA POTABLE																												
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	240220109	MOCTEZUMA	CARBONERA DE ARRIBA	ALTO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE CARBONERA DE ARRIBA, LA ADUANA Y SAN JERONIMO DE DUJANA MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P. (2A ETAPA)	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	KILÓMETRO	11	25-feb-20	ZAPR	89	89	0	89	55	0	378,132	0	378,132	0	0	756,264	50	
				240220002		LA ADUANA			TANQUE SUPERFICIAL	TANQUE SUPERFICIAL	3	213			213	0	213	111	0	377,564	0	377,564	0	0	755,128	50		
				240220052		SAN JERONIMO DE DUJANA			LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA	KILÓMETRO	6.33			68	68	0	68	38	0	2,209,467	0	2,209,467	0	0	4,418,934	50	
									LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA	TOMA DOMICILIARIA	93			312	312	0	312	17	0	175,709	0	175,709	0	0	351,418	50	
IMPORTE DE LA ACCION																				3,140,872	0	3,140,872	0	0	6,281,744	50		
TOTAL AGUA POTABLE																				3,140,872	0	3,140,872	0	0	6,281,744	50		

²ESTRATEGIAS IMPACTADAS

COMROMISO INTERNACIONAL
 CONEVAL
 PROCAPAR
 INDIGENA
 ZONAS ATENCION PRIORITARIAS RURALES
 CAMBIO CLIMATICO

CI
 CONEVAL
 LLU
 IND
 ZAP
 CC

SUBTOTAL	3,140,872	0	3,140,872	0	0	6,281,744
SUPERVISIÓN TÉCNICA	64,984	0	64,984	0	0	129,968
TOTAL	3,205,856	0	3,205,856	0	0	6,411,712

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
 EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

C. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACION PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACION Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIRLA.

DESCGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (7) de (10)

Formato FI-APARURAL - 02

NUM.	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACION				NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA/ACCION	ACCION	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACION DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ²		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES		POBLACION BENEFICIADA					ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO			
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INDICE DE MARGINACION							OPC.1	OPC.2		RECORRIDOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDIGENA	FEDERAL	ESTADO	MPOD.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA					
																												ESTRUCTURA FINANCIERA				
AGUA POTABLE																																
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE MATLAPA, S.L.P.	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	240570009	MATLAPA	CHALCHITÉPETL	ALTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (3.8 KM DE RED DE ATARJEAS, 72 POZOS DE VISITA Y 60 DESCARGAS DOMICILIARIAS)	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILOMETRO	3.8	10/12/2019	ZAPR	IND	236	236	0	236	112	230	3,192,469	0	3,192,469	0	0	6,384,938	50				
									RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	72										556,078	0	556,078	0	0	1,112,156					
									RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	60										422,859	0	422,859	0	0	845,718					
TOTAL AGUA POTABLE																					IMPORTE DE LA ACCION					4,171,406	0	4,171,406	0	0	8,342,812	50
																					SUBTOTAL SUPERVISION TECNICA					86,305	0	86,305	0	0	172,610	
																					TOTAL					4,257,711	0	4,257,711	0	0	8,515,422	

AGUA POTABLE																																
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE MATLAPA, S.L.P.	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	240570009	MATLAPA	AHUJEUHUEYO PRIMERO CENTRO	ALTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (2.5 KM DE RED DE ATARJEAS, 65 POZOS DE VISITA Y 125 DESCARGAS DOMICILIARIAS (3a ETAPA))	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILOMETRO	2.5	10/12/2019	ZAPR	IND	1,095	438	0	438	226	419	1,653,515	0	1,653,515	0	0	3,307,030	50				
									RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	65										484,022	0	484,022	0	0	968,044					
									RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	125										562,463	0	562,463	0	0	1,124,926					
TOTAL AGUA POTABLE																					IMPORTE DE LA ACCION					2,700,000	0	2,700,000	0	0	5,400,000	50
																					SUBTOTAL SUPERVISION TECNICA					2,700,000	0	2,700,000	0	0	5,400,000	
																					TOTAL					55,862	0	55,862	0	0	111,724	
																					TOTAL					2,755,862	0	2,755,862	0	0	5,511,724	

² ESTRATEGIAS IMPACTADAS

- COMPROMISO INTERNACIONAL
- CONEVAL
- REOCARTAR
- INDIGENA
- ZONAS ATENCION PRIORITARIAS BUBSALES
- CAMBIO CLIMATICO
- CI
- CONEVAL
- LEO
- IND
- ZAP
- CC

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DIAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL



POR LA INSTANCIA EJECUTORA
EL MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATLAPA, S.L.P.
CARMENA RIVERA OBREGON
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
 ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL-01/2020

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (8) de (10)

Formato FI-APARURAL - 03

NUM.	COMPONENTE/SUB COMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES		POBLACIÓN BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INDICE DE MARGINACIÓN							OPC.1	OPC.2		INCORPORADOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDIGENA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	
ALCANTARILLADO																											
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	240210009	MEXQUITIC DE CARMONA	LA CAMPANA	ALTO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y COLECTOR SANITARIO, 9 KM DE RED DE ATARJEAS Y 197 DESCARGAS DOMICILIARIAS.	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILÓMETRO	9	17-ene-17	CONEVAL	683	683	0	683	348	0	4,904,392	0	4,904,392	0	0	9,808,784	50.00
								RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	124	891,787									0	891,787	0	0	1,783,574	50.00	
								RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	197	1,310,640									0	1,310,640	0	0	2,621,280	50.00	
								RED DE COLECTORES	COLECTOR DE AGUA RESIDUAL	KILÓMETRO	0.8	595,352									0	595,352	0	0	1,190,704	50.00	
								RED DE COLECTORES	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	12	110,022									0	110,022	0	0	220,044	50.00	
IMPORTE DE LA ACCION																				7,812,193	0	7,812,193	0	0	15,624,386	50.00	
TOTAL ALCANTARILLADO																				7,812,193	0	7,812,193	0	0	15,624,386	50.00	

ESTRATEGIAS IMPACTADAS

- COMPROMISO INTERNACIONAL
- CONEVAL
- PROCAPTAR
- INDIGENA
- ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS RURALES
- CAMBIO CLIMÁTICO
- CI
- CONEVAL
- LLU
- IND
- ZAP
- CC

SUBTOTAL	7,812,193	0	7,812,193	0	0	15,624,386
SUPERVISIÓN TÉCNICA	161,632	0	161,632	0	0	323,264
TOTAL	7,973,825	0	7,973,825	0	0	15,947,650

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DIAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
 EL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

RAFAEL PÉREZ ROJAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA,
 H. AYUNTAMIENTO
 2018 - 2021
 PRESIDENCIA

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
 ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL-01/2020

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (9) de (10)

Formato FI-APARURAL - 03

NUM.	COMPONENTE/SUB COMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN			NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ²		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES		POBLACION BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO				
				OPC.1	OPC.2	INCORPORADOS							MEJORADOS	TOTAL		MUJERES	INDIGENAS	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	OPERADOR	OTROS	SUMA							
ALCANTARILLADO																														
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO, S.L.P.	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	240210009	SANTO DOMINGO	EL SABINO	ALTO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y COLECTOR SANITARIO, 7.5 KM DE RED DE ATARJEAS Y 113 DESCARGAS DOMICILIARIAS.	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILOMETRO	7.5	28-feb-20	CONEVAL	381	381	0	381	187	0	4,160,443	0	4,160,443	0	0	8,320,886	50.00			
								RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	113	701,237									0	701,237	0	0	1,402,474	50.00				
								RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	113	560,652									0	560,652	0	0	1,121,304	50.00				
								RED DE COLECTORES	COLECTOR DE AGUA RESIDUAL	KILOMETRO	0.7	412,033									0	412,033	0	0	824,066	50.00				
																					IMPORTE DE LA ACCION			5,834,365	0	5,834,365	0	0	11,668,730	50.00
TOTAL ALCANTARILLADO																					5,834,365	0	5,834,365	0	0	11,668,730	50.00			
																		ESTRATEGIAS IMPACTADAS		SUBTOTAL	5,834,365	0	5,834,365	0	0	11,668,730				
																		SUPERVISIÓN TÉCNICA	120,711	0	120,711	0	0	241,422						
																		TOTAL	5,955,076	0	5,955,076	0	0	11,910,152						

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

- COMPROMISO INTERNACIONAL
- CONEVAL
- PROCAPTAR
- INDISENA
- ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS RURALES
- CAMBIO CLIMÁTICO
- CI
- CONEVAL
- ILLI
- IND
- ZAP
- CC

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL



POR LA INSTANCIA EJECUTORA
 EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P.

C. RUBEN DÍAZ ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 SANTO DOMINGO, S.L.P.
 2018 - 2021

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL-01/2020

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (10) de (10)

Formato FI-APARURAL - 03

NUM.	COMPONENTE/SUB COMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN			NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS		HABITANTES CENSO 2010	BENEFICIOS HABITANTES		POBLACION BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO				
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD							ÍNDICE DE MARGINACIÓN	OPC.1		OPC.2	INCORPORADOS	MEJORADOS	TOTAL	MUJERES	INDÍGENA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O OPERADOR		OTROS	SUMA		
ALCANTARILLADO																														
1	OBRA NUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	240210009	VILLA DE ARRIAGA	COLONIA GUADALUPE VICTORIA (FÁTIMA)	ALTO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y COLECTOR SANITARIO, 3.2 KM DE RED DE ATARJEAS Y 70 DESCARGAS DOMICILIARIAS.	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILÓMETRO	3.2	18-mar-20	CONEVAL	ZAPR	194	194	0	194	96	0	2,158,048	0	2,158,048	0	0	4,316,096	50.00		
									RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	43										332,289	0	332,289	0	0	664,578	50.00		
									RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	70										329,663	0	329,663	0	0	659,326	50.00		
																					IMPORTE DE LA ACCION			2,820,000	0	2,820,000	0	0	5,640,000	50.00
TOTAL ALCANTARILLADO																					2,820,000	0	2,820,000	0	0	5,640,000	50.00			
																		ESTRATEGIAS IMPACTADAS		SUBTOTAL	2,820,000	0	2,820,000	0	0	5,640,000				
																				SUPERVISIÓN TÉCNICA	58,345	0	58,345	0	0	116,690				
																				TOTAL	2,878,345	0	2,878,345	0	0	5,756,690				

ESTRATEGIAS IMPACTADAS

- COMPROMISO INTERNACIONAL CI
- CONEVAL CONEVAL
- PROCAPTAR LEU
- INDIGENA IND
- ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS RURALES ZAPR
- CAMBIO CLIMÁTICO CC

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOSE FELIX DIAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
EL MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

C. GUSTAVO TORRES ROBLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL 01 / 2020**

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA / DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A EJECUTORES

ENTIDAD FEDERATIVA: 24 San Luis Potosí

COMPONENTE DEL PROAGUA ¹: ALCANTARILLADO

SUBCOMPONENTE NUEVO

Formato FI-APARURAL - 06

CLAVE DE LA ACCIÓN	SUBACCIÓN/ DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	PERIODO DE EJECUCIÓN		INVERSIÓN			% FED. APLICADO
					INICIO	TERMINO	(PESOS)			
							FEDERAL	CONTRAPART E	TOTAL	
III.- Adquisiciones de equipo de computo, audiovisuales, y de transporte, así como de equipo de oficina, para el municipio de Cd. Del Maiz.	Adquisición de Computadora portatil laptop DE 8 gb en RAM, ultradelgada de 13" intel core i5 HP ó similar	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	9,000	9,000	18,000	50
	Impresora laser multifuncional a color.	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	4,150	4,150	8,300	50
III.- Adquisiciones de equipo de computo, audiovisuales, y de transporte, así como de equipo de oficina, para el municipio de Tancanhuitz.	Adquisición de Computadora portatil laptop DE 8 gb en RAM, ultradelgada de 13" intel core i5 HP ó similar	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	9,000	9,000	18,000	50
	Impresora laser multifuncional a color.	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	4,150	4,150	8,300	50
III.- Adquisiciones de equipo de computo, audiovisuales, y de transporte, así como de equipo de oficina, para el municipio de Huehuetlan.	Adquisición de Computadora portatil laptop DE 8 gb en RAM, ultradelgada de 13" intel core i5 HP ó similar	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	9,000	9,000	18,000	50
	Impresora laser multifuncional a color.	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	4,150	4,150	8,300	50
III.- Adquisiciones de equipo de computo, audiovisuales, y de transporte, así como de equipo de oficina, para el municipio de Matlapa.	Adquisición de Computadora portatil laptop DE 8 gb en RAM, ultradelgada de 13" intel core i5 HP ó similar	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	9,000	9,000	18,000	50
	Impresora laser multifuncional a color.	comparación de precios	PZA	1	01-jun-20	30-ago-20	4,150	4,150	8,300	50
TOTAL							52,600	52,600	105,200	

¹ Indicar en nombre del Componente del PROAGUA donde se asigna el mayor monto de inversión.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FÉLIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL 01 / 2020**

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: 24 San Luis Potosí

Formato FI-APARURAL - 09

COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Agua Potable																	
Obra nueva																	
Agua Potable / Obra Nueva	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE MAGDALENO CEDILLO, MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAIZ	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	2,500,427	0	2,500,427	0	0	5,000,854
											31/12/2020						
Agua Potable / Obra Nueva	2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA MÚLTIPLE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 1A. ETAPA, HAC-MOM, TAMALETOM 1A. SECCIÓN Y TAMALETOM 2A. SECCIÓN, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	1,745,000	0	1,745,000	0	0	3,490,000
											31/12/2020						
Agua Potable / Obra Nueva	3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE CARBONERA DE ARRIBA, LA ADUANA Y SAN JERONIMO DE DUANA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P. (2A. ETAPA)	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	3,140,872	0	3,140,872	0	0	6,281,744
											31/12/2020						
											Subtotal 1						
											7,386,299 0 7,386,299 0 0 14,772,598						
Obra Mejorada																	
Agua Potable / Obra Mejorada	1	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA 23 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., (1A. ETAPA)	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	4,204,053	0	4,204,053	0	0	8,408,106
											31/12/2020						
											Subtotal 2						
											4,204,053 0 4,204,053 0 0 8,408,106						
Alcantarillado																	
Obra nueva																	
Alcantarillado/ Obra Nueva	1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE CHALCHITEPETL, MUNICIPIO DE MATLAPA	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	4,171,406	0	4,171,406	0	0	8,342,812
											31/12/2020						
Alcantarillado/ Obra Nueva	2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUEYO PRIMERO CENTRO, MUNICIPIO DE MATLAPA	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	2,700,000	0	2,700,000	0	0	5,400,000
											31/12/2020						
Alcantarillado/ Obra Nueva	3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPANA, MUNICIPIO DE MEXQUITIC	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	7,812,193	0	7,812,193	0	0	15,624,386
											31/12/2020						
Alcantarillado/ Obra Nueva	4	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y COLECTOR SANITARIO, EN LA LOCALIDAD EL SABINO, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	5,834,365	0	5,834,365	0	0	11,668,730
											31/12/2020						

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL 01 / 2020**

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: 24 San Luis Potosí

Formato FI-APARURAL - 09

COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Alcantarillado/ Obra Nueva	5	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD COLONIA GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	2,820,000	0	2,820,000	0	0	5,640,000
Subtotal 3											23,337,964	0	23,337,964	0	0	46,675,928	
Trabajo Social / Atención social y participación comunitaria y Contraloría Social	1	TRABAJOS DE ATENCION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONTRALORIA SOCIAL PARA LAS OBRAS DEL PROGRAMA AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APARURAL	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	602,213	0	602,213	0	0	1,204,426
Subtotal 4											602,213	0	602,213	0	0	1,204,426	
Supervisión técnica	1	TRABAJOS DE SUPERVISION TECNICA, CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LAS OBRAS DEL PROGRAMA AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APARURAL	16/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	30/04/2020	30/04/2020	08/05/2020	13/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	722,655	0	722,655	0	0	1,445,310
Subtotal 5											722,655	0	722,655	0	0	1,445,310	
Desarrollo Institucional											52,600	0	52,600	0	0	105,200	
Seguimiento Normativo											300,000	0	0	0	0	300,000	
TOTAL											36,605,784	0	36,305,784	0	0	72,911,568	

* Indicar en el primer renglón la fecha de inicio y en el segundo la de su término.
Las inversiones consignadas en este formato deberán corresponder a la inversión total del Apartado.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DIAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APARURAL 01/2020**

APARTADO RURAL (APARURAL)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL / ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTRALORÍA SOCIAL

ENTIDAD FEDERATIVA:

24 San Luis Potosí

INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIOS

Formato FI-APARURAL - 10

MODALIDAD DE EJECUCIÓN		COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	NOMBRE DE LAS LOCALIDADES	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA			PERIODO DE EJECUCIÓN (Fecha)		ASIGNACIÓN (Pesos)		
CONTRATO	ADMINISTRACIÓN			COMUNIDAD	DEPENDENCIA DE GOBIERNO	FAMILIA	INICIÓ	TERMINÓ	FEDERAL	CONTRAPARTE	TOTAL
Agua potable											
X		Nueva	COLONIA AGRICOLA MAGDALENO CEDILLO (MUNICIPIO DE CD. DEL MAÍZ)	SI			01/05/2020	31/12/2020	43,111	43,111	86,222
X		Nueva	HAC-MOM, TAMALETOM 1A. SECCIÓN, TAMALETOM 2A SECCIÓN (MUNICIPIO DE TANCANHUITZ)	SI			02/05/2020	31/12/2020	30,086	30,086	60,172
X		Nueva	CARBONERA DE ARRIBA, LA ADUANA Y SAN JERONIMO DE DUANA	SI			05/05/2020	31/12/2020	54,153	54,153	108,306
X		Mejorada	JILIM, SAN JOSÉ, TANDZUMAZ 1, TANDZUMAZ 2, TANLEAB 1, TANLEAB 2, TANCOCOYO 1, TATACUATLA, TIERRAS COLORADAS, TZINEJA1, TAZINEJA 2, CHUNUNTZEN 2A SECCION, CHUNUNTZEN II SECCION 1, CHUNUNTZEN II SECCION 3, CHUNUNTZEN II SECCION 4, CHUNUNTZEN II SECCION 5, CHUNUNTZEN II SECCION 6, CHUNUNTZEN II SECCION 7, CHUNUNTZEN II SECCION 8, CHUNUNTZEN II SECCION 9, CHUNUNTZEN II SECCION 10, CHUNUNTZEN II SECCION 11, CHUNUNTZEN II SECCION 12. (MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN)	SI			06/05/2020	31/12/2020	72,484	72,484	144,968
SUBTOTAL AGUA									199,834	199,834	399,668
Alcantarillado											
X		Nuevo	CHALCHITEPETL (MUNICIPIO DE MATLAPA)	SI			05/05/2020	31/12/2020	71,921	71,921	143,842
X		Nuevo	AHUEHUEYO I (MUNICIPIO DE MATLAPA)	SI			05/05/2020	31/12/2020	46,552	46,552	93,103
X		Nuevo	LA CAMPANA (MUNICIPIO DE MEXQUITIC)	SI			05/05/2020	31/12/2020	134,693	134,693	269,386
X		Nuevo	EL SABINO (MUNICIPIO SANTO DOMINGO)	SI			05/05/2020	31/12/2020	100,593	100,593	201,185
X		Nuevo	COLONIA GUADALUPE VICTORIA (MUNICIPIO VILLA DE ARRIAGA)	SI			05/05/2020	31/12/2020	48,621	48,621	97,241
SUBTOTAL ALCANTARILLADO									402,379	402,379	804,757
TOTAL									602,213	602,213	1,204,426

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO APAUR NÚM. 01 / 2020

APARTADO URBANO (APAUUR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

RESUMEN GENERAL

Formato FI-APAUUR - 01

TOTAL/COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
Componente Agua potable:	3,700,000	3,600,000	3,300,000	0	0	10,600,000	10,600,000	0	0	10,600,000
Obra nueva	3,700,000	3,600,000	3,300,000	0	0	10,600,000	10,600,000	0	0	10,600,000
Obra Mejorada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Rehabilitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente Alcantarillado	14,868,094	8,800,000	16,268,094	0	0	39,936,187	25,000,000	12,401,872	2,534,315	39,936,187
Obra nueva	7,468,094	0	7,468,094	0	0	14,936,187	0	12,401,872	2,534,315	14,936,187
Obra Mejorada	7,400,000	8,800,000	8,800,000	0	0	25,000,000	25,000,000	0	0	25,000,000
Obra Rehabilitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra nueva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Supervisión técnica	440,954	292,069	472,333	0	0	1,205,356	844,828	299,356	61,173	1,205,356
Contraloría social	23,200	13,400	23,400	0	0	60,000	40,000	10,000	10,000	60,000
Escuela del Agua	300,000	300,000	0	0	0	600,000	600,000	0	0	600,000
Normatividad	150,000	0	0	0	0	150,000	0	0	0	0
TOTAL	19,482,247	13,005,469	20,063,827	0	0	52,551,543	36,484,828	12,711,228	2,605,488	52,401,543

Nota: los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se asentarán a pesos sin decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APAUR-01/2020

APARTADO URBANO (APAUUR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (1) de (4)

Formato FI-APAUUR - 02

DESGLOSE DE ACCIONES

NÚM. ACCIÓN	COMPONENTE/SUB COMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA/RFC	NOMBRE ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO								
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN							OPC.1	OPC.2		INCORPORADA	MEJORADA	MUJERES	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA							
AGUA POTABLE																																	
1	OBRA NUEVA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	ORGANISMO METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (INTERPAS)	240280252	SAN LUIS POTOSÍ	ESCALERILLAS	MUY ALTO	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS Y ANEXAS.	OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA	PLANTA DE BOMBEO	PLANTA DE BOMBEO	1	03-nov-17	CONEVAL	ZAP	9,956	0	9,956	5,476	217,606	211,206	211,206	0	0	640,019	34.0%							
									OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA	CASETA DE DESINFECCIÓN	CASETA DE DESINFECCIÓN	1															1,247,318	1,210,632	1,210,632	0	0	348,948	34.0%
									LÍNEA DE CONDUCCIÓN	ALIMENTACIÓN	KILÓMETRO	2																					
									LÍNEA DE CONDUCCIÓN	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	KILÓMETRO	0.1																					
									PLANTA POTABILIZADORA	POTABILIZADORA PROCESO AVANZADO	PLANTA POTABILIZADORA	1																					
									EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	2															202,361	196,409	196,409	0	0	595,179	34.0%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																	3,400,000	3,300,000	3,300,000	0	0	10,000,000	34.0%										
2	OBRA NUEVA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	ORGANISMO METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (INTERPAS)	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	BAJO	ESTUDIO PARA LA DETECCIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE LA PRESA EL REALITO, FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS	PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA OBRAS	ESTUDIO	ESTUDIO	1	--																				
									IMPORTE DE LA ACCIÓN																	300,000	300,000	0	0	0	600,000	50.0%	
3	OBRA NUEVA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	ORGANISMO METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (INTERPAS)	240490043	VARIOS	VARIOS	-	ESCUELA DEL AGUA	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN	CURSO	20 SERVIDORES PÚBLICOS	--																				
									IMPORTE DE LA ACCIÓN																	300,000	300,000	0	0	0	600,000	50.0%	
TOTAL AGUA POTABLE																	4,000,000	3,900,000	3,300,000	0	0	11,200,000											
									CONTRALORÍA SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	CONTRALORÍA SOCIAL																						

NOTAS:

1.- CUANDO SE TENGAN ACCIONES QUE IMPACTEN VARIAS ESTRATEGIAS, SE INDICARÁN LAS DOS DE MAYOR IMPACTO.

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| COMPROMISO INTERNACIONAL | CI |
| CONEVAL | CONEVAL |
| ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS URBANAS | ZAP |
| CAMBIO CLIMÁTICO | CC |

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DIAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APAUR-01/2020

APARTADO URBANO (APAU)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja [2] de (4)

Formato FI-APAU - 03

NUM. ACCIÓN	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA/RFC	NOMBRE ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN			NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN (SUBACCIÓN)	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		POBLACIÓN TOTAL	POBLACION BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD							GRADO DE MARGINACION	OPC.1		OPC.2	INCORPORADA	MEJORADA	MUJERES	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O OPERADOR		OTROS	SUMA
	ALCANTARILLADO																									
4	MEJORADO	COMISION ESTATAL DEL AGUA	ORGANISMO METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS)	240280252	SAN LUIS POTOSÍ	ESCALERILLAS	MUY ALTO	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO. RED DE DRENAJE SANITARIO 2.7 KM DE RED DE ATARJEAS Y 169 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 3.1 KM DE COLECTOR SANITARIO (2A ETAPA)	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILÓMETRO	27	03-nov-17	CONEVAL	ZAP	4,778	568	3,000	1,350	1,672,177	1,988,534	1,988,534	0	0	5,649,246	29.6%
								RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	186	910,137								1,082,325	1,082,325	0	0	3,074,786	29.6%	
								RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	169	264,870								314,980	314,980	0	0	894,830	29.6%	
								RED DE ATARJEAS	COLECTOR DE AGUA RESIDUAL	KILÓMETRO	31	4,552,817								5,414,161	5,414,161	0	0	15,381,139	29.6%	
IMPORTE DE LA ACCIÓN																7,400,000	8,800,000	8,800,000	0	0	25,000,000	29.6%				
TOTAL ALCANTARILLADO																7,400,000	8,800,000	8,800,000	0	0	25,000,000					
								CONTRALORIA SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	CONTRALORIA SOCIAL																
																6,600	6,700	6,700	0	0	20,000					

NOTAS:
 1- CUANDO SE TENGAN ACCIONES QUE IMPACTEN VARIAS ESTRATEGIAS, SE INIDCARÁN LAS DOS DE MAYOR IMPACTO.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS:
 COMPROMISO INTERNACIONAL CI
 CONEVAL CONEVAL
 ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS URBANAS ZAP
 CAMBIO CLIMÁTICO CC


SUBTOTAL ACCIONES		7,400,000	8,800,000	8,800,000	0	0	25,000,000
SUPERVISIÓN TÉCNICA		178,621	212,414	212,414	0	0	603,448
TOTAL		7,585,221	9,019,114	9,019,114	0	0	25,623,448

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA


 ING. JOEL FELIX DIAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA


 LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APAUR-01/2020**

APARTADO URBANO (APAUUR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (3) de (4) Formato FI-APAUUR - 03

NÚM. ACCIÓN	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA/RFC	NOMBRE ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN (SUBACCIÓN)	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO				
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN							OPC. 1	OPC. 2		INCORPORADA	MEJORADA	MUJERES	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA			
1	OBRA NUEVA	MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	240560002	VILLA DE ARISTA	VILLA DE ARISTA	ALTO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, 2.4 KM DE ATARJEAS Y 30 DESCARGAS DOMICILIARIAS (2A ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILÓMETRO	24	13-jun-19	CONEVAL	7,575	192	7,575	98	856,254	0	856,254	0	0	1,712,508	50.0%				
									RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	44							276,462	0	276,462	0	0	552,924	50.0%				
									RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	38							95,984	0	95,984	0	0	191,968	50.0%				
									RED DE COLECTORES	COLECTOR DE AGUA RESIDUAL	KILÓMETRO	12							1,384,439	0	1,384,439	0	0	2,768,878	50.0%				
									RED DE COLECTORES	COLECTOR DE AGUA RESIDUAL	POZO VISITA	22							154,212	0	154,212	0	0	308,424	50.0%				
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		2,767,351	0	2,767,351	0	0	5,534,702	50.0%					
TOTAL ALCANTARILLADO																		2,767,351	0	2,767,351	0	0	5,534,702	50.0%					
							CONTRALORIA SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	CONTRALORIA SOCIAL									5,000	0	5,000	0	0	10,000						
ESTRATEGIAS IMPACTADAS:																		SUBTOTAL ACCIONES					2,767,351	0	2,767,351	0	0	5,534,702	
ESTRATEGIAS IMPACTADAS:																		SUPERVISIÓN TÉCNICA					66,798	0	66,798	0	0	133,596	
ESTRATEGIAS IMPACTADAS:																		TOTAL					2,839,149	0	2,839,149	0	0	5,678,298	

NOTAS:
1.- CUANDO SE TENGAN ACCIONES QUE IMPACTEN VARIAS ESTRATEGIAS, SE INDICARÁN LAS DOS DE MAYOR IMPACTO.

- COMPROMISO INTERNACIONAL CI
- CONEVAL CONEVAL
- ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS URBANAS ZAP
- CAMBIO CLIMÁTICO CC

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DIAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

C. MOISES AURELIO ARRAGA TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APAUR-01/2020

APARTADO URBANO (APAUR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Hoja (4) de (4)

Formato FI-APAU - 03

NUM. ACCIÓN	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA/RFC	NOMBRE ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN (SUBACCIÓN)	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA			ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN							OPC. 1	OPC. 2		INCORPORADA	MEJORADA	MUJERES	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA
ALCANTARILLADO																										
1	OBRA NUEVA	SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	24030001	AXTLA DE TERRAZAS	AXTLA DE TERRAZAS	MEDIO	SANEAMIENTO INTEGRAL DE ARROYO TENANGO (4A. ETAPA), INTERCONEXIÓN DE ATARJEAS Y COLECTOR PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	RED DE ATARJEAS	RED DE ATARJEAS	KILÓMETRO	0.5	21-dic-15			7,714	0	7,714	4,004	1,267,158	0	1,267,158	0	0	2,534,315	50.0%
								RED DE ATARJEAS	POZOS DE VISITA	POZO VISITA	26															
								RED DE ATARJEAS	DESCARGAS DOMICILIARIAS	DESCARGA DOMICILIARIA	69															
								RED DE COLECTORES	COLECTOR DE AGUA RESIDUAL	KILÓMETRO	0.1															
IMPORTE DE LA ACCIÓN																				1,267,158	0	1,267,158	0	0	2,534,315	50.0%
TOTAL ALCANTARILLADO																										
								CONTRALORIA SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	CONTRALORIA SOCIAL										5,000	0	5,000	0	0	10,000	50.0%

NOTAS:

1.- CUANDO SE TENGAN ACCIONES QUE IMPACTEN VARIAS ESTRATEGIAS, SE INIDCARÁN LAS DOS DE MAYOR IMPACTO.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS:
 COMPROMISO INTERNACIONAL CI
 CONEVAL CONEVAL
 ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS URBANAS ZAP
 CAMBIO CLIMÁTICO CC

SUBTOTAL ACCIONES	1,267,158	0	1,267,158	0	0	2,534,315
SUPERVISIÓN TÉCNICA	30,587	0	30,587	0	0	61,173
TOTAL	1,302,744	0	1,302,744	0	0	2,605,488

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DIAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
 ORGANISMO OPERADOR DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

ING. ARNOLDO HERBERTH SEGURA
 DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO APAUR NÚM. 01 / 2020

APARTADO URBANO (APAUUR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2020

Formato FI-APAUUR - 05

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Agua potable/ Obra Nueva																	
	1	ADECUACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS Y ANEXAS.	23/04/2020	29/04/2020	04/05/2020	08/05/2020	11/05/2020	18/05/2020	21/05/2020	25/05/2020	26/05/2020	3,400,000	3,300,000	3,300,000	0	0	10,000,000
											31/12/2020						
	2	ESTUDIO PARA LA DETECCIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE LA PRESA EL REALITO, FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSI.	23/04/2020	29/04/2020	04/05/2020	08/05/2020	11/05/2020	18/05/2020	21/05/2020	25/05/2020	26/05/2020	300,000	300,000	0	0	0	600,000
											31/12/2020						
Subtotal 1												3,700,000	3,600,000	3,300,000	0	0	10,600,000
Alcantarillado/ Obra Nueva																	
	3	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO (3A. ETAPA) EN EL ZACATON, MPIO. DE VILLA DE RAMOS	21/04/2020	27/04/2020	29/04/2020	06/05/2020	08/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	22/05/2020	25/05/2020	3,433,585	0	3,433,585	0	0	6,867,170
											31/12/2020						
	4	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, 2.4 KM DE ATARJEAS Y 30 DESCARGAS DOMICILIARIAS (2A. ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL VILLA DE ARISTA	16/04/2020	22/04/2020	24/04/2020	01/05/2020	04/05/2020	11/05/2020	14/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	2,767,351	0	2,767,351	0	0	5,534,702
											31/12/2020						
	5	SANEAMIENTO INTEGRAL DE ARROYO TENANGO (4A. ETAPA), INTERCONEXION DE ATARJEAS Y COLECTOR PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS	21/04/2020	27/04/2020	29/04/2020	06/05/2020	08/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	22/05/2020	25/05/2020	1,267,158	0	1,267,158	0	0	2,534,315
											31/12/2020						
Subtotal 2												7,468,094	0	7,468,094	0	0	14,936,187
Obra Mejorada																	
	6	ADECUACION Y AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE SANITARIO 2.7 KM DE RED DE ATARJEAS Y 169 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 3.1 KM DE COLECTOR SANITARIO (2A ETAPA), ESCALERILLAS, S.L.P.	23/04/2020	29/04/2020	04/05/2020	08/05/2020	11/05/2020	18/05/2020	21/05/2020	25/05/2020	26/05/2020	7,400,000	8,800,000	8,800,000	0	0	25,000,000
											31/12/2020						
Subtotal 3												7,400,000	8,800,000	8,800,000	0	0	25,000,000
Supervisión técnica																	
	7											440,954	292,069	472,333	0	0	1,205,356
Total supervisión técnica												440,954	292,069	472,333	0	0	1,205,356
Escuela del Agua																	
	8	ESCUELA DEL AGUA										300,000	300,000	0	0	0	600,000
Total Escuela del Agua												300,000	300,000	0	0	0	600,000
Contraloría Social												23,200	13,400	23,400	0	0	60,000
Supervisión Normativa												150,000	0	0	0	0	150,000

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24 - 01 / 2020
ANEXO TÉCNICO APAUR NÚM. 01 / 2020**

APARTADO URBANO (APAUUR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2020

Formato FI-APAUUR - 05

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
TOTAL												19,482,247	13,005,469	20,063,827	0	0	52,551,543

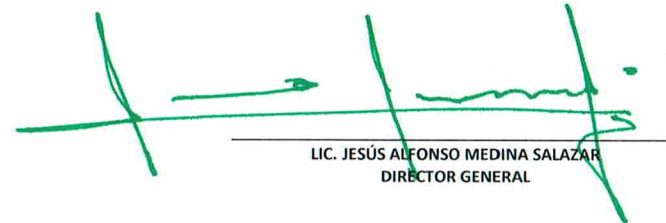
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**



ING. JOEL FÉLIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APAUR-01/2020**

APARTADO URBANO (APAUUR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL

Formato FI-APAUUR - 06

MUNICIPIOS	LOCALIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN		ASIGNACIÓN (PESOS)		
		INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SAN LUIS POTOSI	ESCALERILLAS	01/05/2020	31/12/2020	13,200	26,800	40,000
VILLA DE ARISTA	VILLA DE ARISTA	01/05/2020	31/12/2020	5,000	5,000	10,000
AXTLA	AXTLA	01/05/2020	31/12/2020	5,000	5,000	10,000
TOTAL				23,200	36,800	60,000

Nota:

El presente formato solo aplica sólo para acciones de construcción de obras de agua potable y alcantarillado.

No considerar acciones para mejoramiento de eficiencia)

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**



**ING. JOEL FELIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ**

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



**LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL**

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APTAR-01/2020

APARTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APTAR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

RESUMEN GENERAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Formato FI-APTAR - 01

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
SANEAMIENTO	5,675,000	5,675,000	5,000,000	0	0	16,350,000	16,350,000	0	0	16,350,000
Obra nueva	5,675,000	5,675,000	5,000,000	0	0	16,350,000	16,350,000	0	0	16,350,000
Obra Mejorada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Rehabilitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Supervisión Técnica	120,690	120,690	120,690	0	0	362,070	362,070	0	0	362,070
Contraloría social	17,000	16,500	16,500	0	0	50,000	50,000	0	0	50,000
Normatividad	180,000	0	0	0	0	180,000	0	0	0	0
TOTAL	5,992,690	5,812,190	5,137,190	0	0	16,942,070	16,762,070	0	0	16,762,070

Notas:

- 1.- Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se asentarán a pesos sin decimales.
 EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APTAR-01/2020

APARTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APTAR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA

ENTIDAD FEDERATIVA: **SAN LUIS POTOSÍ**

Hoja (1) de (1)

Formato FI-APTAR - 02

NÚM. ACCIÓN	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS ¹		INDICADOR DEL PROGRAMA		ESTRUCTURA FINANCIERA (pesos)						% DE APOYO FEDERAL APLICADO													
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	HABITANTES CENSO 2010	MUNICIPIO	LOCALIDAD							OPC. 1	OPC. 2	NOMBRE	CANTIDAD	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA														
																									IMPORTE DE LA ACCIÓN												
SANEAMIENTO																																					
1	OBRA NUEVA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	ORGANISMO METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y	240280252	4,778	SAN LUIS POTOSÍ	ESCALERILLAS	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO (PTAR) EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, S.L.P.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA DE TRATAMIENTO SECUNDARIO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.00	23/05/18	CG	L.P.S.	4.0	4,108,168	4,108,168	4,108,168	0	0	12,324,505	33														
										EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	1.00					789,657	789,657	789,657	0	0	2,368,972	33														
										ESTACIONES DE BOMBEO	ESTACIÓN DE BOMBEO	1.00					102,174	102,174	102,174	0	0	306,523	33														
IMPORTE DE LA ACCIÓN																5,000,000	5,000,000	5,000,000	0	0	15,000,000	33															
2	OBRA NUEVA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	240060187	1,392	CATORCE	REAL DE CATORCE	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA OBRAS	PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO	1.00	-	ZAPR	PROYECTO	1.0	325,000	325,000	0	0	0	650,000	50														
																	IMPORTE DE LA ACCIÓN														325,000	325,000	0	0	0	650,000	50
3	OBRA NUEVA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	240060187	6,665	EBANO	AURELIO MANRIQUE	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA OBRAS	PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO	1.00	-	ZAPR	PROYECTO	1.0	350,000	350,000	0	0	0	700,000	50														
																	IMPORTE DE LA ACCIÓN														350,000	350,000	0	0	0	700,000	50
Subtotal obra nueva																5,675,000	5,675,000	5,000,000	0	0	16,350,000																
TOTAL SANEAMIENTO																5,675,000	5,675,000	5,000,000	0	0	16,350,000																
																CONTRALORÍA SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	CONTRALORÍA SOCIAL																			
NOTAS:																1 ESTRATEGIAS IMPACTADAS:						SUBTOTAL	5,675,000	5,675,000	5,000,000	0	0	16,350,000									
1.- Cuando se tengan acciones que impacten varias estrategias, se indicarán las dos de mayor impacto.																COMPROMISO INTERNACIONAL	CI														SUP. TÉCNICA	120,690	120,690	120,690	0	0	362,069
2.- Indicar: Acción, Subacción y Unidad de Medida, conforme el Catálogo del Anexo IV Acciones Tipo del Programa																CONEVAL	CONEVAL														TOTAL	5,812,690	5,812,190	5,137,190	0	0	16,762,070
																ZONAS ATENCIÓN PRIORITARIAS	ZAP																				
																CAMBIO CLIMÁTICO	CC																				

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
 DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APTAR-01/2020**

APARTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APTAR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Formato FI-APTAR - 03

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)			
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	TOTAL
Saneamiento															
Obra Nueva															
Obra Nueva	1	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO (PTAR) EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, S.L.P.	16/04/2020	22/04/2020	24/04/2020	01/05/2020	04/05/2020	11/05/2020	14/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	5,000,000	5,000,000	5,000,000	15,000,000
											31/12/2020				
Obra Nueva	2	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE REAL DE CATORCE, MPIO DE CATORCE, S.L.P.	16/04/2020	22/04/2020	24/04/2020	01/05/2020	04/05/2020	11/05/2020	14/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	325,000	325,000	0	650,000
											31/12/2020				
Obra Nueva	3	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE AURELIO MANRIQUE, MPIO DE EBANO, S.L.P.	16/04/2020	22/04/2020	24/04/2020	01/05/2020	04/05/2020	11/05/2020	14/05/2020	18/05/2020	19/05/2020	350,000	350,000	0	700,000
											31/12/2020				
Subtotal 1												5,675,000	5,675,000	5,000,000	16,350,000
Supervisión técnica															
	4	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APTAR										120,690	120,690	120,690	362,070
Subtotal 2												120,690	120,690	120,690	362,070

EL PRESENTE ANEXO TECNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

Trabajo Social/Contraloría Social	17,000	16,500	16,500	50,000
Supervisión normativa	180,000	0	0	180,000
TOTAL	5,992,690	5,812,190	5,137,190	16,942,070

* Indicar en el primer renglón la fecha de inicio y en el segundo la de su término.

Las inversiones consignadas en este formato deberán corresponder a la inversión total del Apartado

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FELIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL



MEDIO AMBIENTE



CONAGUA

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 24-01/2020
ANEXO TÉCNICO NÚM. APTAR-01/2020**

APARTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APTAR)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

Formato FI-APTAR - 04

MUNICIPIOS	LOCALIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN		ASIGNACIÓN (PESOS)		
		INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SAN LUIS POTOSÍ	ESCALERILLAS	01/05/2020	31/12/2020	17,000	33,000	50,000
TOTAL				17,000	33,000	50,000

Nota:

El presente formato solo aplica sólo para acciones de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales (No considerar acciones para mejoramiento de eficiencia)

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JOEL FÉLIX DÍAZ
DIRECTOR LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL